



EXPTE. D - 3275 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento por la celebración del "10° Aniversario del Jardín Maternal JESUS NIÑO", en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Jardín Maternal "Jesús Niño" de la Fundación Monseñor Di Pasquo, cumple sus primeros 10 años de vida educativa, que fué celebrado el día 18 de septiembre de 2010, con la celebración de una Misa de Acción de Gracia en la Capilla "Santísimo Sacramento", ubicada en la calle 12 de octubre n° 162 de la ciudad de Avellaneda, junto al jardín, la cual estará a cargo del Obispo de la Diócesis de Avellanena-Lanús Monseñor Rubén Frassia, con la participación de autoridades, docentes, alumnos, padres, egresados y vecinos.

La Directora del jardín de referencia, María Angélica Rondina, recordó el clima de amor, alegría y sacrificio que se vivieron durante estos diez años de mucho empuje, con un personal que colaboró todo el tiempo y con el agradecimiento, nostalgia de su fundador, el recordado Padre Modesto Tomás González (1924-2008). En este sentido cabe destacar que se colocará una placa que será colocada en el frente del establecimiento con su inscripción.

Jesús Niño abre sus puertas de lunes a viernes de 7:50 hs a 16:50 hs., horario en el que asisten cerca de noventa chicos divididos en salitas según la edad, habiendo salita de lactantes, la de deambuladores, salitas de dos, tres y cuatro integrada, todas a cargo de docentes especializadas y con personal auxiliar. El Jardín Maternal ofrece la posibilidad de hacer turno mañana, turno arde o jornada completa, en todos los casos con comedor incluido, clases de inglés, catequesis, educación física y música.

Fueron diez años de trabajo, con mucha vocación de servicio pero siempre con el claro objetivo de brindar un servicio de educación y contención para los más pequeños y sus padres.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.